

PICHINCHA - ECUADOR www.pedrovicentemaldonado.gob.ec secretaria@pedrovicentemaldonado.gob.ec

## Resolución Legislativa Nro. 031-SG-GADMPVM-2019

## CERTIFICACIÓN

**Ab.** Jaime Paul Polo Guerrero, en mi calidad de Secretario General del Concejo Municipal de Pedro Vicente Maldonado, Certifico:

Que el pleno del Concejo Municipal de Pedro Vicente Maldonado, en Sesión Extraordinaria, de 21 de agosto de dos mil diecinueve, entre otros aspectos resolvió: AUTORIZAR AL SEÑOR ALCALDE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE COMODATO O PRÉSTAMO DE USO DE LAS INSTALACIONES DE PROPIEDAD DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PEDRO VICENTE MALDONADO, UBICADAS EN LA AV. MANUEL CÓRDOVA GALARZA Y CALLE 6, AL INTERIOR DEL ESTADIO MUNICIPAL; A FAVOR DE LA POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR, SUB-ZONA PICHINCHA, DISTRITO NOROCCIDENTE-PEDRO VICENTE MALDONADO; decisión tomada por unanimidad, la cual fue notificada al Ing. Walter Fabrisio Ambuludí Bustamante, Alcalde de este cantón, quien dispuso su publicación en los medios previstos para el efecto.- Pedro Vicente Maldonado, 20 de agosto de 2019.- Certifico.

Ab. Jaime Paul Polo Guerrero SECRETARIO GENERAL

CONCEJO MUNICIPAL DEL GADMPV

Teléfonos: 02 2392 281 /282 /283 ext. 107 Fax: 02 2392 – 282 ext. 105